FORMATO 8
ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TECNICAS BASICAS

Bogotá, 10 de sept. de 26

Señores
INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON
Calle 61 No. 7 - 78
Ciudad

ASUNTO: PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA No. MC-IDIPRON-2026-0020

En mi calidad de representante legal de Ambienciq Ingenieros S.A.S que presenta propuesta para el proceso MC-IDIPRON-2026-0020 a ofertar**;** bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en la invitación pública del proceso de selección, me permito certificar que:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de las CONDICIONES TÉCNICAS BÁSICAS, estipuladas en la Invitación Pública, así como el de cada una de las Adendas expedidas al mismo;
2. Que la propuesta que presento contempla la totalidad de las CONDICIONES TÉCNICAS BÁSICAS, es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. En caso de que sea aceptada la presente propuesta, nos comprometemos a firmar el contrato de seguro correspondiente con la totalidad de las CONDICIONES TÉCNICAS BÁSICAS y en los mismos términos establecidos en la Invitación Pública.
4. Que nuestra oferta de CONDICIONES TÉCNICAS BÁSICAS, cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación publica y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del presente proceso dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
5. Que nos comprometemos a proveer a la INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de selección, las coberturas y demás Condiciones Técnicas básicas obligatorias ofrecidas en la presente propuesta, que corresponden a aquellas solicitados por Invitación Pública, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en el anexo **condiciones técnicas básicas.**
6. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características de los riesgos y las especificaciones de las **Condiciones Técnicas básicas** y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio.
7. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de

nuestra oferta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como ASEGURADOR, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

Atentamente,

Razon Social AMBIENCIO INGENIEROS SAS.
Nit.: 800153696-4
Nombre: JANNETH FERNANDEZ BRAVO
C.C. No. _26565661 de San Agustín Huila
Dirección: Carrera 28 N°75-37
Ciudad: Bogotá.